

ACUERDO DE ACREDITACIÓN (CERTIFICACIÓN) N° 688

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR

VIÑA DEL MAR

JULIO 2021

ACUERDO DE ACREDITACIÓN (CERTIFICACIÓN) N° 688

Carrera de Trabajo Social

Universidad de Viña del Mar

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 01 de julio de 2021, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Viña del Mar se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación (certificación) de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 30 de septiembre de 2020, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 597 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 12 de enero de 2018, que acredita la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Viña del Mar, por un plazo de 3 años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Viña del Mar, presentado con fecha 04 de mayo de 2021.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 24, 25, 26 y 27 de mayo de 2021 y enviado a la institución con fecha 10 de junio de 2021.

6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 23 de junio de 2021, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

I. DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA.

La Carrera de Trabajo Social se crea en el año 2010 (Resolución de Rectoría N°86 /2010), incorporándose a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales. El programa de estudio se imparte actualmente en modalidad diurna y vespertina, al que se suma un programa de continuidad de estudios (el que se ha dictado en modalidad presencial y desde el año 2021 en modalidad 100% online). El grado académico que ofrece es el de Licenciado en Trabajo Social.

La Carrera obtuvo su primera acreditación por tres años, ello por medio de un proceso a cargo de la Agencia Acreditadora de Chile (Acuerdo N°597 del año 2018).

La Carrera de Trabajo Social se inserta en un contexto institucional con marcos regulatorios claros y con los espacios de autonomía necesarios para la definición de sus objetivos y propósitos específicos. Lo anterior le ha permitido construir progresivamente una gestión con propósitos claros, reconocidos y valorados por todos los actores del proceso.

La Carrera posee propósitos, visión y misión claramente definidos en su plan estratégico y son concordantes con el derrotero institucional.

Los objetivos formativos de la unidad apuntan a la entrega de una formación académica e integral de calidad, al servicio de las necesidades locales y las demandas profesionales y disciplinares del medio.

La Carrera cuenta con una política de evaluación permanente para todos sus procesos, lo cual le permite tomar decisiones oportunas que favorecen el desarrollo y los propósitos de la unidad.

Existen mecanismos adecuados y periódicos para la entrega de información académica, administrativa y financiera. Las normativas que regulan los derechos y deberes de los estudiantes están formalizados y difundidos.

La reglamentación existente asegura una toma de decisiones acorde a la realidad de la carrera y da sólido soporte a su gestión.

La Institución cuenta con una Intranet que da acceso, mediante diferentes sistemas informáticos, a información destinada a docentes, estudiantes, administrativos y jefes de carrera.

Se percibe reconocimiento y valoración de la comunidad académica y los empleadores respecto a la responsabilidad y sostenibilidad con que opera la unidad.

El Perfil de Egreso vigente ha sido definido de manera clara y coherente. La formación ofrecida propone formar trabajadores sociales competentes, que adquieran conocimientos, desarrollen habilidades, e incorporen actitudes y valores, tanto analíticos como operativos.

El Perfil de Egreso está estructurado en torno a áreas de desempeño y ámbitos de realización que posibiliten al futuro egresado desempeñarse de manera competente en el mundo laboral. Dicho perfil incorpora las competencias transversales que se alcanzan a través de la formación general y del inglés transversal, lo que, en su conjunto, es declarado como Sello UVM.

Es relevante hacer notar que a la fecha no se ha implementado una evaluación final del actual Perfil de Egreso, lo que la Carrera tiene contemplado para el año 2023.

La Formación General en curso se define a través del currículum como un “proceso educativo que considera la instalación y desarrollo de competencias genéricas en los estudiantes”, y se desarrolla en paralelo a la formación disciplinar de estos.

La Carrera ha validado en 2 ocasiones su Perfil de Egreso, según el Manual de Innovación y Evaluación Curricular de la institución (2016 y 2018). Dicho proceso ha contado con la participación de actores internos y externos y ha implicado la detección de oportunidades de mejora para todos los niveles de operación de la unidad. Se destaca el ámbito de la evaluación, tal como se desprende de la definición y puesta en práctica de los hitos de evaluación intermedia en algunas asignaturas.

La Carrera cuenta con diferentes mecanismos de difusión interna y externa para dar a conocer su Perfil de Egreso, así como su proceso formativo.

El Plan de Estudios está bien diseñado y es coherente con el Perfil de Egreso y los propósitos establecidos por la carrera.

La Carrera cuenta con tres programas vigentes: Trabajo Social, jornada diurna, modalidad presencial; Trabajo Social, jornada vespertina, modalidad semipresencial y Trabajo Social, jornada vespertina, modalidad a distancia (Programa Continuidad de Estudios).

Los Programas de Trabajo Social (diurno y vespertino) se estructuran a partir de áreas de desempeño y cuatro ámbitos de realización: Comprensión de la Realidad, Investigación Social, Intervención Social Fundada y Gestión Social, de los cuales se desprenden cinco competencias disciplinares. Por su parte,

cada competencia se organiza en un conjunto de resultados de aprendizaje, los cuales permiten desarrollar gradualmente la competencia correspondiente.

Destaca la existencia de una definición de las competencias que permite identificar dentro del Plan de Estudios, aquellas asociadas al Grado de Licenciado en Trabajo Social y al Título profesional de Trabajador Social.

La organización de la ruta formativa consta de nueve semestres y 14 trimestres, según jornada diurna y vespertina, respectivamente. Los planes (diurno y vespertino) suman un total de 270 créditos (SCT).

Los resultados de aprendizaje se encuentran localizados a través del Plan de Estudios en cada uno de los programas de asignaturas, avanzando gradualmente en cada una de las competencias, lo que se consigna en una Matriz de Progresión Curricular.

Los procesos de práctica que contempla la carrera cuentan con marco reglamentario y metodologías y mecanismos de evaluación pertinentes a su finalidad, lo que no se ha visto alternado en los actuales tiempos de pandemia (las instituciones en convenio han logrado ajustar lo presencial a la condición online, lo que ha permitido no afectar la trayectoria académica de los estudiantes).

Finalmente, el proceso de formación concluye con un trabajo de titulación que es desarrollado por los estudiantes para demostrar sus competencias en los ámbitos de Comprensión de la Realidad e Investigación Social, que se inserta en las asignaturas de Seminario de Grado I y Seminario de Grado II.

La Carrera cuenta en todas sus modalidades de implementación con elementos de apoyo que cautelan que el plan de estudios sea impartido íntegro y completamente.

La unidad encargada de velar por la actualización curricular es el Comité Curricular, compuesto por los académicos de planta de la carrera, guiados y

apoyados por la Dirección de Gestión y Evaluación Curricular. Dicho comité tiene a su cargo elaborar diagnósticos y proponer mejoras, representando un valioso apoyo a la dirección de la carrera (el 2018 se inicia un proceso de ajuste de los Planes de Estudio de la carrera en Jornada Diurna y Vespertina, el cual permitió introducir modificaciones y micro ajustes curriculares, los que entraron en operación el 2019).

Destaca que la carrera haya incorporado progresivamente metodologías activas, lo que ha permitido situar al estudiante en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndose así cargo de sus características específicas y de sus contextos de procedencia. Las tasas de aprobación de las asignaturas en el periodo 2018-2020 se han elevado, lo que establece una posible relación con el uso de las citadas metodologías.

Tal como se mencionó, el Plan de Estudio es difundido a nivel institucional y en los procesos de admisión. La Carrera también hace esfuerzos en ese sentido a través de mecanismos propios.

La Carrera es activa en ofertar cursos de educación continua para todos sus públicos de interés, que son adecuadamente difundidos en redes sociales y medios tradicionales. A la mencionada oferta se suman dos diplomados, cada uno de 180 horas.

La UVM cuenta con una política de vinculación con el medio alineada a sus propósitos, su misión y visión institucional.

Las escuelas y carreras, a través de presupuesto asignado, son las unidades responsables de gestionar su particular vinculación con el medio, las cuales son apoyadas desde la Dirección de Vinculación con el Medio. En ese sentido, en Trabajo Social destaca la existencia del Centro de Prácticas Sociales (CEPS) que es una unidad creada por la escuela a la que pertenece para la interacción interdisciplinaria con la comunidad local, brindando prestaciones jurídicas, psicológicas y sociales que permiten a los estudiantes fortalecer la

formación en sus carreras y, a la vez, aportar al desarrollo local en el contexto de sus asignaturas prácticas bajo la supervisión académica permanente. La Carrera ha generado también mecanismos para vincular a estudiantes y docentes con ideas, información y trabajos de profesionales y agentes o expertos externos a la institución en temáticas de interés general. De este modo, durante el periodo 2017-2020, se realizan 9 charlas, 22 coloquios y 19 talleres en temáticas diversas y emergentes para la sociedad y para la formación profesional. Por otra parte, desde primer año hasta la finalización de su ruta curricular, se mantienen actividades diversas dirigidas a favorecer la vinculación de la carrera con el entorno local.

Es importante señalar que la vinculación con el medio no ha sido evaluada respecto del impacto en la formación de los estudiantes y los sujetos con los cuales la carrera se vincula.

Fortalezas:

1. La Carrera cuenta con propósitos definidos y alineados con los objetivos institucionales.
2. La Carrera cuenta con variados insumos y mecanismos para la evaluación de sus acciones. Dichos mecanismos se encuentran adecuadamente difundidos.
3. La Carrera cuenta con adecuada autonomía para la definición de sus objetivos y propósitos específicos.
4. El Perfil de Egreso está claramente formulado, desarrollado y validado por la comunidad académica y difundido por mecanismos internos y externos.

5. Los mecanismos de monitoreo y evaluación del cumplimiento del Perfil de Egreso constituyen herramientas efectivas que contribuyen a la mejora continua de la calidad en lo referido al ámbito curricular.
6. El Plan de Estudios de Trabajo Social (diurno y vespertino) se estructura e implementa a partir de un plan único, lo que permite otorgar una formación homogénea y equivalente en ambas jornadas.
7. Los procesos formativos, especialmente las prácticas implementadas por la carrera en condiciones complejas, como en los tiempos de pandemia, se han desarrollado con normalidad mediante el esfuerzo de los equipos de la carrera y las instituciones en convenio. Han ajustado lo presencial a la condición on line, permitiendo no afectar la trayectoria académica de los estudiantes.
8. El Comité Curricular se observa como una herramienta clave de gestión de apoyo y asesoría técnica/curricular para la Dirección de carrera, con el objetivo de resguardar y/o mejorar la calidad y consistencia del plan de estudios.
9. La concepción implementada en la carrera, que señala a la evaluación como un proceso fundamental para guiar el proceso de enseñanza aprendizaje, permite calificar y retroalimentar el desempeño del estudiante desde una perspectiva reflexiva donde es clave el juicio del docente, como así también la reflexión del propio estudiante.
10. Se constata el carácter interdisciplinario en el proceso de formación, lo cual es valorado por estudiantes y académicos.
11. La Carrera ofrece oportunidades de educación continua y cursos de perfeccionamiento dirigidos a su Comunidad de Egresados de Trabajadores Sociales UVM.

12. La Carrera planifica las iniciativas de vinculación con el medio, estableciendo mecanismos formales y sistemáticos. Dispone para ello de recursos presupuestados anualmente.

Debilidades:

1. Las acciones de vinculación con el medio no han sido evaluadas respecto del impacto en la formación de los estudiantes y los sujetos con los cuales la carrera se vincula.

II. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN.

La Carrera cuenta con el apoyo de una organización institucional transparente y conocida que permite garantizar su buen funcionamiento.

El gobierno de la Escuela y el cargo de Jefatura de carrera tienen instancias y funciones claramente delimitadas. El cuerpo directivo existente permite llevar a cabo una gestión acorde a sus propósitos y objetivos.

El cuerpo directivo se encuentra calificado y tiene dedicación suficiente para cumplir con sus respectivas funciones, generando instancias regulares de participación de los distintos estamentos. La Carrera cuenta, además, con una dotación administrativa adecuada en cuanto a número, dedicación y calificación. Existen diversos Consejos que constituyen los espacios oficiales que garantizan la participación del personal académico, administrativo y estudiantil en materias de interés común.

Los sistemas de información en uso son efectivos y se suman herramientas de gestión académica y administrativa que garantizan una adecuada gestión.

La asignación de recursos para el cumplimiento del Plan de Estudios está garantizada y responde a los requerimientos de la Carrera.

La dotación académica de la Carrera responde a las necesidades de la unidad y opera de manera solvente para las distintas modalidades en que se imparte la oferta académica. La selectividad, contratación y desvinculación docente opera debidamente normada.

El cuerpo docente cuenta con la valoración de los estudiantes y se desempeña con criterios de evaluación y retroalimentación laboral permanente, más instancias de capacitación cuando ello amerita.

La Carrera cuenta con una Política de Desarrollo Docente que contempla el perfeccionamiento, conducente a capacitación en aspectos disciplinarios-profesionales y pedagógicos. En ese sentido, se destaca el alto porcentaje de docentes capacitados, sobresaliendo el año 2017 con un 100%. Se suma a lo dicho la existencia de instancias de perfeccionamiento disciplinar.

La UVM cuenta con una política de jerarquización docente. Los cinco académicos de planta de la Carrera están jerarquizados (4 como asistentes y 1 como instructor). Por otra parte, la jerarquización académica de los docentes variables se encuentra en desarrollo.

La infraestructura dispuesta para la Carrera permite un desarrollo académico adecuado. Las dependencias operan bien habilitadas y en general proveen los servicios necesarios para su función. A pesar de lo anterior, los estudiantes señalan que se requiere mejorar aspectos relacionados a espacios de esparcimiento estudiantil, especialmente en lo que respecta a espacios abiertos y áreas verdes.

La biblioteca brinda sus servicios de manera solvente y dispone de los insumos requeridos para el desempeño provechoso de los estudiantes, según los parámetros contemporáneos. El porcentaje de cobertura de la bibliografía mínima y complementaria contemplada en el plan de estudio alcanza un 100%.

Los recursos tecnológicos existentes permiten dar adecuado apoyo a las diversas modalidades en que se dicta la Carrera, lo que ha implicado un relevante apoyo en los actuales tiempos de pandemia.

La Carrera cuenta con recursos asignados para la realización de actividades académicas de terreno y/o prácticas profesionales, lo que garantiza el desarrollo adecuado del plan de estudios.

En general, los estudiantes cuentan con adecuado apoyo institucional para todos los ámbitos de su vida estudiantil. Existe un amplio segmento de estudiantes que estudian con CAE y con becas ministeriales.

La comunicación sobre aspectos académicos, administrativos y apoyos opera de manera fluida a través de mecanismos establecidos y conocidos.

La institución y la Carrera tienen una política abierta a la participación, promoviendo la organización formal de los estudiantes.

La Carrera ha ido desarrollando e incrementando el área de investigación propia, vinculada de manera directa con algunas de sus asignaturas en curso, pero también ha desarrollado investigaciones en el ámbito disciplinar en las líneas de Resiliencia Comunitaria e Iniciación a la Investigación de Estudiantes.

Del mismo modo, existe una política de incentivo a las publicaciones académicas y la participación en eventos de divulgación científica.

Fortalezas:

1. La Carrera cuenta con sistemas de información y herramientas de gestión académica accesibles y útiles para la comunidad educativa.
2. La unidad académica cuenta con un cuerpo docente calificado, idóneo, con experiencia profesional y adecuado en número para el cumplimiento

del plan de estudios. Además, tienen un importante compromiso con la carrera y sus estudiantes.

3. Destaca la existencia de una Política de Desarrollo Docente que promueve el perfeccionamiento en aspectos disciplinarios-profesionales y pedagógicos.
4. Se observa esfuerzo por vincular a la carrera internacionalmente, percibiéndose algunas acciones de intercambio que nutren la formación y desarrollo de sus estudiantes.
5. Se observa la disponibilidad de recursos de apoyo brindados a los estudiantes con motivo de la pandemia. Se entregan implementos como chips, tablets, bolsas de datos y otros beneficios altamente valorados por dicho estamento.
6. La modalidad virtual generó nuevos escenarios para ejercer la labor de docencia, siendo reconocidas como un aporte las capacitaciones realizadas desde la carrera al cuerpo docente para enfrentarse a esta nueva modalidad de trabajo online.
7. Destacan los esfuerzos por la generación de protocolos de accesibilidad universal y seguridad para estudiantes y personas con capacidades diferentes, generando un ambiente de cultura inclusiva que aporta al sello de la Universidad.
8. En el ámbito de la participación y organización estudiantil, la carrera facilita instancias de diálogo y de incidencia, lo que ha permitido levantar temas emergentes para la sociedad actual y la profesión, aportando a la integridad en la formación.
9. La unidad está promoviendo la investigación disciplinar y formativa con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Debilidades:

1. La implementación del Plan de perfeccionamiento docente y disciplinar aún no ha sido evaluado en lo que concierne al mejoramiento en la formación de los estudiantes.
2. Los espacios de esparcimiento y recreación implican oportunidad de mejora.

III. DIMENSION RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTOREGULACIÓN.

La UVM dispone de mecanismos formales que están institucionalizados y apoyados a través de sistemas informáticos, lo que permite monitorear la calidad de los procesos formativos.

La Institución promueve la inclusión, el regionalismo y las facilidades de acceso a trabajadores, lo cual se refleja coherentemente en sus procesos de admisión. Así mismo, los citados procesos de admisión son conocidos, transparentes y debidamente difundidos

El 49,8% de los estudiantes de la Carrera proviene de la Educación Subvencionada, 40% de Escuelas Municipales y 6% de colegios particulares. El 60% son mujeres, con una tendencia leve al aumento de estudiantes del género masculino. Más del 90% es de la V Región.

Destaca, a nivel de gestión, el implemento de la plataforma Sistema de Información Académica BANNER, que permite obtener información oportuna a todos los miembros de la comunidad en temas académicos, curriculares y pedagógicos.

Los estudiantes cuentan con Programas de Inducción Estudiantil, Programa de Adaptabilidad Universitaria, Programa de Apoyo al Rendimiento y Programa de Academia de Tutores.

La Escuela a la que pertenece la carrera cuenta con un Comité Curricular cuyas funciones están formalizadas y representan una instancia académica de discusión que aborda desde la programación académica hasta la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Destaca positivamente la retroalimentación de los procesos formativos. Ello da cuenta de un monitoreo efectivo del sistema, facilita la comunicación y establece coordinaciones para el complemento de contenidos y aprendizajes. Otra función del Comité Curricular es regular y monitorear el llamado “Currículo Espejo”, para modelar y homologar la modalidad diurna y vespertina.

A nivel de gestión, la Escuela cautela acuciosamente aspectos como Retención, Asignaturas Críticas, Titulación Real y Oportuna y Egresados.

Los niveles de retención de la Carrera dan cuenta de un desempeño positivo (76,6% en el período 2015 – 2019), muy por sobre la institución en el mismo periodo (67,7%). Estos alentadores resultados son fruto de una política holística que implica acciones como detención temprana de riesgo académico, implemento de ajustes curriculares (2019), asignación de cursos pequeños y apoyos metodológicos en asignaturas críticas.

La titulación real y oportuna, según lo informado en el IAE 2021, es tres semestres por sobre lo que corresponde a la duración programada en régimen diurno. Respecto al régimen vespertino, la duración es un semestre por sobre lo programado.

La UVM declara tender a la calidad en sus procesos, lo que se sustenta en cuatro pilares a considerar: Planificación, Proyecto Educativo, Políticas y Normativas y Programa Institucional de Calidad. En Trabajo Social, estos procesos se encuentran alineados a través del Plan de Desarrollo Estratégico que tiene como propósito “formar Trabajadores Sociales pluralistas, íntegros y competentes, a través de una gestión orientada a la mejora continua en los

ámbitos de propósitos, condiciones de operación y autorregulación de la carrera”.

Fortalezas:

1. La Carrera cuenta con información confiable, debidamente registrada y disponible para los estudiantes y docentes, la cual está respaldada por sistemas efectivos, diversos instrumentos y dispositivos tecnológicos que apoyan la gestión.
2. La existencia del Comité Curricular representa una importante instancia de discusión técnica - académica que contribuye a la solidez y transparencia en la toma de decisiones respecto a materias curriculares y de trayectoria estudiantil.
3. La Carrera gestiona oportunamente las acciones de mejora continua a partir del análisis de los indicadores a su disposición.
4. En la Unidad se ha realizado un proceso de autoevaluación acucioso y ha tomado en cuenta diligentemente las sugerencias emanadas del proceso anterior.

Debilidades:

1. Se observa una incipiente socialización del Informe de Autoevaluación entre estamentos de empleadores y titulados, lo que se refrenda en el propio Informe.

**EVALUACIÓN DE LA CARRERA RESPECTO AL PROCESO DE
ACREDITACIÓN ANTERIOR**

I. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.

1. "Insuficiente utilización de metodologías activas en las asignaturas disciplinares".	Superada
2. "La carrera no ha promovido de manera suficiente la participación sistemática de los empleadores para nutrir el plan de estudios."	En proceso de superación
3. "Insuficiente oferta académica de formación continua dirigida a egresados, comunidad académica o público general."	Superada.
4. "No fue posible observar la existencia de normativas que regulen la cantidad de horas que los docentes jornada deben impartir en docencia directa e indirecta, horas para extensión y vinculación con el medio y horas de investigación"	Superada.
5. "La carrera no presenta una sistematización de la información que recoge a través de las actividades de Vinculación con el Medio".	Superada

II. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN.

1. "La Carrera carece de un núcleo de docentes/académicos de alta dedicación y permanencia para el desarrollo de las actividades de investigación formativa y de aplicaciones que desarrollen nuevas tecnologías, procesos, herramientas y usos".	Superada
2. "La carrera no ha logrado resultados en la aplicación del plan de perfeccionamiento anual para la participación de los docentes en la oferta disponible en la UVM".	En proceso de superación

3. “Los niveles de formación y dedicación de los docentes son insuficientes para el logro de los propósitos formativos”.	Superada
4. “El desarrollo de la carrera en relación con la creación e investigación formativa por el cuerpo docente, se encuentra en un nivel incipiente”	Superada
5. “La carrera no se relaciona con otros centros de investigación que le permitan mejorar el desarrollo de la producción en investigación formativa y, por ende, de la docencia”	Superada

III. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.

1. “Se evidencia que existen asignaturas con importantes niveles de reprobación que retrasan la progresión curricular”.	Superada
2. “Se observa una baja tasa de titulación oportuna en estudiantes de jornada diurna (36%)”.	En proceso de superación
3. “Se observa una baja tasa de retención en el primer año de la carrera: 61,2 % en jornada diurna y 53%, en la vespertina	En vías de superación
4. “La carrera no declara mecanismos de revisión de la reglamentación	Superado
5. “El proceso de autoevaluación no levantó aspectos a mejorar en varios de los criterios evaluados”.	Superada

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

a. Acreditar (Certificar) la Carrera de **Trabajo Social** de la Universidad de Viña del Mar, que conduce al título de Trabajador Social y al grado académico de Licenciado en Trabajo Social, por un plazo de **5 años**, desde el 01 de julio de 2021 hasta el **01 de julio de 2026**.

b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

- Viña del Mar; Diurna; Presencial. (Programa Regular).
- Viña del Mar; Vespertina; Semipresencial. (Programa Regular).
- Viña del Mar; Vespertina; Online. (Programa Continuidad de Estudios).

c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Viña del Mar podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación (certificación), en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación (certificación).

La institución podrá reponer la decisión de acreditación (certificación) adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Álvaro Pacull Lira

**CONSEJERO ÁREA CIENCIAS SOCIALES
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**